



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II



Chico de Guzman, D. Antonio Maria Seron, D. Frando Perez Monte, D. Manuel Pimero, Regidores: D. Pascual de Ayala y D. Fran.º de Paula Durante, Diputados del comun

Citacion.

Dióse cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los porteros de sala, en virtud de Cédulas ante diem, mandadas despachar por el Sr. Regente de la Real Jurisdiccion, á fin de ejecutar el sorteo de quebrados con la villa de Ojos; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres. D. Diego Maria Melgarejo, Alferes mayor, D. Pedro Perez Carbonero, D. Pedro Gonzalez Segura y D. Luis Tarandona, Regidores; y enfermos los Sres. D. Juan Jose Sanchez Sicilia, Regidor, D. Marcos Sanchez, Sindico Personero, y D. Jose de Fuentes, Jurado

D. Joaquin Ballesteros sobre los individuos q.º compusieron la estinguida compañia de Milicia R.º de caballeria.

Servio un oficio de contestacion de D. Joaquin Ballesteros al que le dirigió este Ayuntamiento, para que presentase la lista de los individuos que compusieron la estinguida compañia de Milicia Real de caballeria, con objeto de poner en ejecucion lo prevenido en la circular inserta en el Boletin Oficial Num.º 118, sobre acreditar estos la entrega de armamentos y demas que se manda; y en su inteligencia Acordó se haga saber á los individuos que aparecen de dha. lista que en el término de tercero dia entreguen el armamento y monturas que se les dio, y no han devuelto, como debieron haberlo hecho, bajo apercibimiento que pasado sin haberlo ejecutado, se procederá contra ellos con arreglo á derecho; y para prevenir este procedimiento, usando antes de los medios mas suaves, pasen las listas á la Comision nombrada, para que, extractando por parroquias los individuos de ambas armas que correspondieron á la indicada Milicia, los obliguen á que entreguen dentro del término señalado las armas, fornituras y demas efectos que haya en su poder, y les fueron entregados, ó el valor equivalente, segun se marca en dha. circular, y en el caso de haber entregado el todo ó parte, expresen á quien, para que sirva de conocimiento á esta Corporacion, á quien se dará cuenta con su resultado para ulteriores disposiciones

Entró el Sr. D. Juan Delgado, Jurado

